

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



# ISO

## SAT-1608

Release 1

Número de Acceso 521 188  
057

Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.

Número de Formulario  
**32 157 733**  
**727**

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

### 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

2345-1

Ej. 22255559

### 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

ENERO - MARZO

2021

Trimestre

Año

### 3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %

Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

Q.12,000.00

Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

Q.543,000.00

Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)

Q.97,000.00

Total ingresos brutos menos Total costo de ventas

Q.458,000.00 0.00

MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)

82% 0.00

### 4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO

Activo Total

Q.600,000.00

(-) Depreciaciones acumuladas

Q.33,000.00

(-) Amortizaciones acumuladas

(-) Reserva para cuentas incobrables

Q.1,345.00

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:		Valor créditos fiscales:	
Activo neto			Q.565,655.00	0.00
Base imponible (según activo neto)			Q.141,413.00	0.00
Impuesto total			Q.1387.50	0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre				
Impuesto (según activo neto)			Q.1387.50	0.00

### 5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS

Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		Q.555,000.00	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro			
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro			
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento			
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento			
Ingresos brutos menos exclusiones		Q.555,000.00	0.00
Base imponible (según ingresos brutos)		Q.138,750.00	0.00
Impuesto (según ingresos brutos)		Q.1,387.50	0.00

### 6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto determinado		Q.1,387.50	0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado			
	Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)		
Impuesto		Q.1,387.50	0.00

### 7. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)

<b>Número de la declaración que se rectifica</b> Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901			
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores			
(=) Impuesto a pagar		Q.1,387.50	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente			0.00

8. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario		
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	<input type="text" value="31/07/2021"/>	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)		
(+) Multa por omisión		
(+) Multa por rectificación		
(+) Intereses		
(+) Mora		
(=) Accesorios a pagar		0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>Q.1,387.50</b>	<b>0.00</b>
<p>A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.</p> <p>B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.</p>		

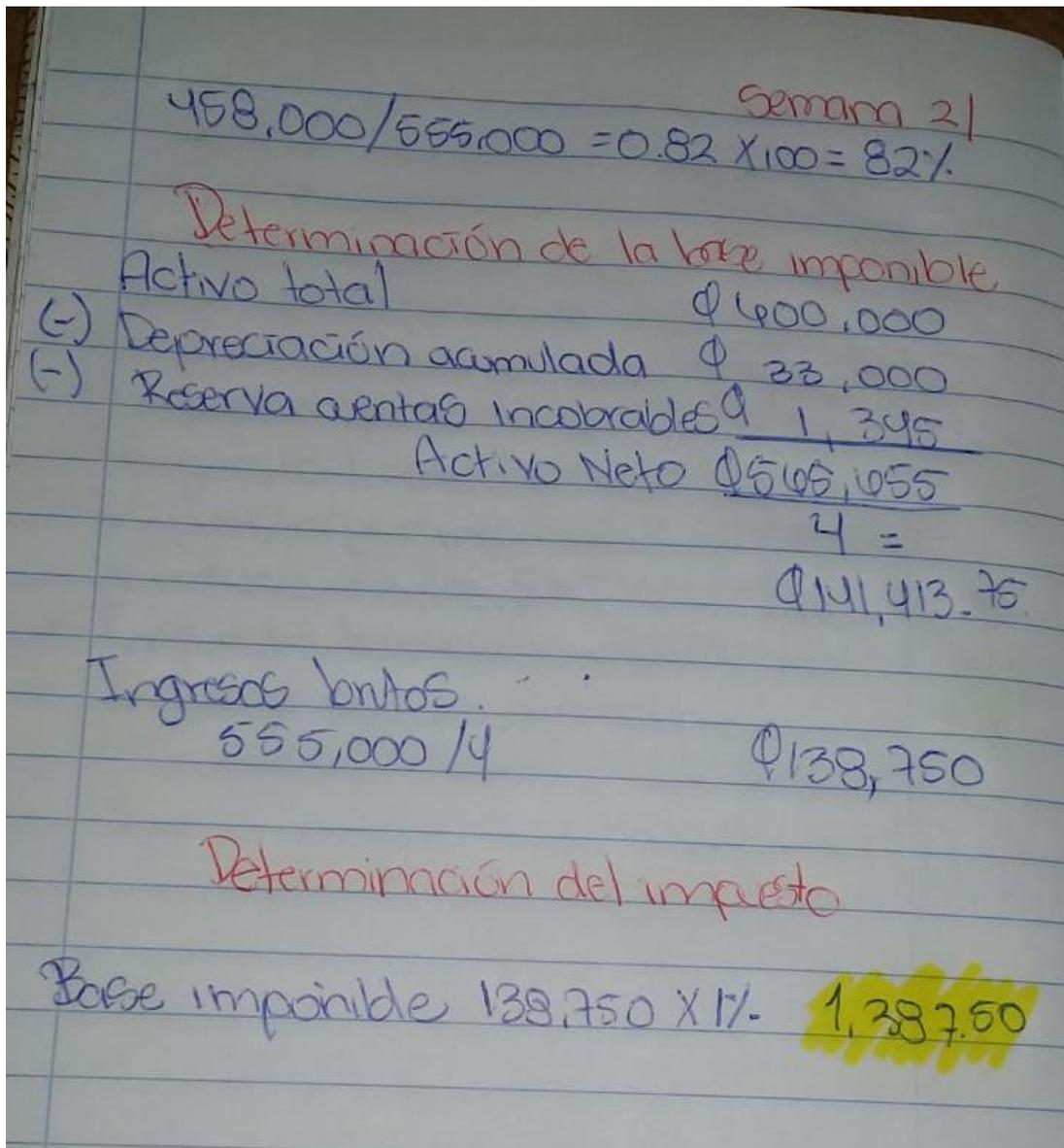
Daniela Rodríguez

Semana 21

- 1) La distribuidora Central NIT 2345-1 necesita pagar el ISO correspondiente al primer trimestre del presente año y para tal efecto presenta la siguiente info: Según liquidación definitiva del ISR del período anterior, reportó ingreso por servicios prestados ₡12,000.00 y por ventas ₡543,000.00; por costo de ventas reportó ₡97,000.00. Un total de activo por ₡400,000.00, depreciación acumulada por ₡33,000.00 y reserva para cuentas incobrables

### Determinación del margen bruto

	Ingresos servicios prestados	₡12,000
(+)	Ingresos por ventas	₡543,000
(-)	Costo de ventas	₡97,000
	Margen bruto	<u>₡458,000.00</u>



En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



ISO

SAT-1608  
Release 1

Número de Acceso 521 188  
057

Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.

Número de Formulario  
32 157 733  
727

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *		Q.15,600.00
<input type="text" value="2345-1"/> Ej. 22255559		
2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *		
<input type="text" value="ENERO-MARZO"/> ▼		
<input type="text" value="2021"/> ▼		
Trimestre		
Año		
3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %		
Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		<input type="text" value="Q.26,000.00"/>
Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		<input type="text" value="Q.750,000.00"/>
Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)		<input type="text" value="Q.215,000.00"/>
Total ingresos brutos menos Total costo de ventas		Q.561,000.00 0.00
MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)		72% 0.00
4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO		
Activo Total		<input type="text" value="Q.825,000.00"/>
(-) Depreciaciones acumuladas		<input type="text" value="Q.23,000.00"/>
(-) Amortizaciones acumuladas		<input type="text"/>
(-) Reserva para cuentas incobrables		<input type="text"/>

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:	<input type="text"/>	Valor créditos fiscales:	<input type="text"/>
Activo neto			Q.786,400.00	0.00
Base imponible (según activo neto)			Q.196,600.00	0.00
Impuesto total			Q.1,940.00	0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre		<input type="text"/>		
Impuesto (según activo neto)			Q.1,940.00	0.00

### 5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS

Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	<input type="text"/>	Q.776,000.00	
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro	<input type="text"/>		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro	<input type="text"/>		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento	<input type="text"/>		
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento	<input type="text"/>		
Ingresos brutos menos exclusiones		Q.776,000.00	0.00
Base imponible (según ingresos brutos)		Q.194,000.00	0.00
Impuesto (según ingresos brutos)		Q.1,940.00	0.00

### 6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto determinado		Q.1,940.00	0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado	<input type="text"/>	Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)	<input type="text"/>
Impuesto		Q.1,940.00	0.00

### 7. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)

<b>Número de la declaración que se rectifica</b> Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901	<input type="text"/>
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00

## 8. ACCESORIOS

(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	31/07/2021
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	
(+) Multa por omisión	
(+) Multa por rectificación	
(+) Intereses	
(+) Mora	
(=) Accesorios a pagar	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>Q.1,940.00</b> 0.00

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Determinación de la base imponible	
activo total	825,000
Depreciación acumulada	23,000
Reserva cuentas incobrables	15,000
activo bruto	$787,000 / 4 = 196,750$
Ingresos brutos	$776,000 / 4 = 194,000.00$
Determinación del Impuesto	
Base imponible	$194,000 \times 11\% = 21,340.00$

**Daniela Rodríguez** Semana 21  
 Almacén Pacío obtuvo según liquidación definitiva anual del ISR del período anterior, ingresos brutos por servicios de Q24,000.; por ventas Q750,000, reportó costos de ventas por Q215,000, un activo total de Q825,000, depreciaciones acumuladas por Q23,000. y una reserva para cuentas incobrables de Q15,400.<sup>00</sup>  
 Determine la renta imponible y el pago del ISR para el primer trimestre del presente año.

### Determinación margen bruto

Ingresos por servicios prestados	Q 24,000
Ingresos brutos ventas	Q 750,000
costo ventas	<u>Q 215,000</u>
margen bruto	<u><u>Q 541,000</u></u>

$$541,000 \div 774,000 = 0.72 \times 100 = \underline{\underline{72\%}}$$

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



ISO

SAT-1608  
Release 1

Número de Acceso 521 188  
057

Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.

Número de Formulario  
32 157 733  
727

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

2345-1

Ej. 22255559

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

ENERO-MARZO

2021

Trimestre

Año

3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %

Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

Q.10,500.00

Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)

Q.560,000.00

Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)

Q.145,000.00

Total ingresos brutos menos Total costo de ventas

Q.425,000.00 0.00

MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)

74% 0.00

4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO

Activo Total

Q.635,000.00

(-) Depreciaciones acumuladas

Q.45,850.00

(-) Amortizaciones acumuladas

(-) Reserva para cuentas incobrables

Q.22,760.00

Determinación base imponible

activo total	Q 35 000
Depreciación Acumulada	45 850
Reserva cuentas incobrables	22 740
Activo neto	$542 390 / 4 =$
	Q 141, 97. 50

Ingresos brutos  
 $Q 570, 500 / 4 = 142, 425$

Determinación del Impuesto

Base imponible  
 $142, 425 \times 1\% = Q 1424. 25$

Daniela Rodriguez      Semana 21

"El tablero" le solicita que llene el formulario para el pago del I50 correspondiente al primer trimestre del presente año. Para tal efecto reporta ingresos brutos del año anterior por servicios de Q10,500.° por ventas Q540,000, costo de ventas Q145,000 activo total Q35,000, depreciaciones acumuladas Q45,850.°, reserva para cuanta incobrables Q22,740

Determinación Margen Bruto

Ingreso servicio prestado	Q10,500
Ingreso bruto ventas	Q540,000
costo de venta	<u>Q145,000</u>
margen bruto	Q425 500.°

$425 500 / 570 000 = 0.74 \times 100 = 74\%$

(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:	<input type="text"/>	Valor créditos fiscales:	<input type="text"/>
Activo neto				Q.566,390.00 0.00
Base imponible (según activo neto)				Q.141,597.50 0.00
Impuesto total				0.00
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre				<input type="text"/>
Impuesto (según activo neto)				0.00
<b>Q.1,426.25</b>				
<b>5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS</b>				
Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)				<input type="text"/>
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro				<input type="text"/>
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro				<input type="text"/>
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento				<input type="text"/>
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento				<input type="text"/>
Ingresos brutos menos exclusiones				Q.570,500.00 0.00
Base imponible (según ingresos brutos)				Q.142,625.00 0.00
Impuesto (según ingresos brutos)				Q.1,426.25 0.00
<b>6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</b>				
Impuesto determinado				Q.1,426.25 0.00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado	<input type="text"/>	Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)		<input type="text"/>
Impuesto				Q.1,426.25 0.00
<b>7. RECTIFICACIÓN (opcional)</b> (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)				
<b>Número de la declaración que se rectifica</b> Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901				<input type="text"/>
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores				
(=) Impuesto a pagar				Q.1,426.25 0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente				0.00

8. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	31/07/2021
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	
(+) Multa por omisión	
(+) Multa por rectificación	
(+) Intereses	
(+) Mora	
(=) Accesorios a pagar	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>Q.1,426.25</b> 0.00
<p>A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.</p> <p>B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.</p>	